

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA****Aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo**

Habiéndose aprobado por acuerdo de Pleno celebrado el día 1 de julio de 2021 la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, se somete a información pública por espacio de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Pobes, a 19 de julio de 2021

*El Alcalde*

*JAVIER GALLEGO RODRÍGUEZ*